

# Rd

**Responsables de deportividad**  
**comunicado**





# Responsables de deportividad (RD)

## Comunicado

El INDJ desea informarte y hacerte partícipe del programa de Responsables de Deportividad (RD), que se inserta en el Plan de Valores del Deporte y que afecta a todos los clubes deportivos de Navarra. En este comunicado te resumimos tanto las responsabilidades como las ventajas que los/las Responsables de Deportividad pueden obtener.

La figura de RD es una pieza clave en un club deportivo ya que su objetivo (compartido con el resto de técnicos/as, dirigentes u otras personas adultas de un club) es garantizar la implicación en la convivencia positiva de todos los integrantes del club, y colaborar en la prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia, tanto mediante iniciativas

procedentes del propio club, como apoyando las de la Administración.

Corresponde al presidente o presidenta designar por escrito, entre el cuerpo técnico y al comienzo de la temporada, a alguno/a de sus miembros como «Responsable de Deportividad». En los clubes grandes se aconseja designar a una persona responsable por cada modalidad/sección deportiva (o categoría). Las **FUNCIONES** de estas personas se encuentran en el Anexo 1 y también en la Guía de las figuras de promoción de los valores del deporte (página 13 del siguiente enlace): <https://www.deporteyjuventudnavarra.es/imagenes/documentos/guia-de-las-nuevas-figuras-de-promocion-de-valores-del-deporte-164-es.pdf>



## Medidas del INDJ que afectan a los/las responsables de deportividad:

Acción	Plazo de solicitud
1) MATERIAL DEPORTIVO	Del 30 de enero a 28 de febrero de 2019
2) PREMIOS	Hasta el 5 de abril de 2019
3) FORMACIÓN	Hasta el 15 de marzo de 2019
4) DESIGNACIÓN DVTs	Durante toda la temporada
5) ACREDITACIONES	En mayo de 2019

La Unidad de Referencia será la Sección de Promoción Deportiva del INDJ y el correo al que dirigirse: [mediaciondeportiva@navarra.es](mailto:mediaciondeportiva@navarra.es)

1. El INDJ proporcionará **MATERIAL DEPORTIVO** a los y las Responsables de Deportividad que la soliciten y que estén desarrollando su labor durante la temporada actual. La presentación de solicitudes se deberá realizar utilizando el Anexo 2 antes del 10 de febrero de 2019. La Sección de Promoción Deportiva valorará las solicitudes y hará las concesiones hasta agotar las existencias.
2. En la próxima edición de la convocatoria de **PREMIOS** a los valores del deporte de 2018/2019 se añadirá la modalidad de «Responsable de Deportividad». La convocatoria correspondiente se hará pública en marzo de 2019 y en ella se podrán presentar candidaturas a la modalidad de RD (y a otras modalidades), hasta el día 10 de abril del mismo año.
3. Los clubes que designen RD tendrán prioridad a la hora de recibir **FORMACIÓN** relacionada con los valores del deporte. El INDJ oferta anualmente una batería de charlas y talleres formativos que las entidades deportivas pueden elegir y solicitar hasta el 30 de abril de 2019. El INDJ costeará estas actividades.
4. Los y las RDs podrán solicitar la **DESIGNACIÓN** de un/una Delegado/a de Valores para supervisar aquellos encuentros deportivos de sus equipos, cuando se consideren de especial rivalidad o riesgo (preferentemente si son de Juegos Deportivos de Navarra). Las solicitudes incluirán datos de contacto, fecha, horario, categoría, lugar y equipos que participan en el encuentro, y se remitirán a la siguiente dirección electrónica: [mediaciondeportiva@navarra.es](mailto:mediaciondeportiva@navarra.es)
5. El INDJ podrá **ACREDITAR** la labor de cada RD, siempre y cuando esté documentada dicha labor, y las personas implicadas lo soliciten.

P. D. Para cualquier aclaración o comentario, se puede contactar con el INDJ, en el siguiente correo: [mediaciondeportiva@navarra.es](mailto:mediaciondeportiva@navarra.es) (Tno.: 848 427845)



## Anexo 1

# Funciones compartidas

**Las funciones compartidas que desempeñarán las/los Responsables de Deportividad en su correspondiente entidad deportiva serán las siguientes:**

- 1.1. Propiciar e impulsar una convivencia positiva, respetuosa e igualitaria en los contextos deportivos.
- 1.2. Recoger, facilitar y organizar propuestas de actuación para la mejora de la convivencia y la erradicación de la violencia física, verbal, psicológica o social en cualquier contexto deportivo.
- 1.3. Colaborar con los/las Delegados/as de valores en el terreno de juego.
- 1.4. Gestionar los conflictos de forma dialogada, favoreciendo la escucha activa y la búsqueda de soluciones consensuadas y enriquecedoras para todas las partes, así como estableciendo cauces para la comunicación.
- 1.5. Interactuar con respeto y reconocimiento de los derechos de los/las demás.
- 1.6. Aceptar y respetar la diferencia y la diversidad en la práctica deportiva.
- 1.7. Desterrar y rechazar activamente cualquier actitud violenta propia o ajena.
- 1.8. Velar porque en los encuentros deportivos de los equipos del club exista normalidad y trato respetuoso también entre el público y, de no ser así, solicitar ayuda externa sin dilación.
- 1.9. Conocer el protocolo de prevención e intervención ante conductas de acoso.
- 1.10. Asumir la prevención y el seguimiento de los casos de acoso que puedan producirse, implicándose, asesorándose y aplicando el protocolo correspondiente.
- 1.11. Sugerir nombramientos de agentes de deportividad entre los y las deportistas que integran cada equipo, al comienzo de la temporada y con criterios de idoneidad para el cargo.
- 1.12. Ayudar al presidente/a y la junta directiva en el trabajo de hacer coherentes el reglamento del club y las indicaciones de la presente guía.
- 1.13. Facilitar intervenciones de mediación formal o informal, generando espacios de diálogo y mediante la puesta en práctica de habilidades sociales y estrategias de comunicación no violenta ante los conflictos.
- 1.14. Comunicar a la Oficina de Mediación Deportiva del INDJ los conflictos y los casos de especial dificultad que se presenten.



Anexo 2

## Programa de RESPONSABLES DE DEPORTIVIDAD (RD) y solicitud de equipación 2019

### PROGRAMA DE DEPORTIVIDAD DEL CLUB

CLUB DEPORTIVO:

RESPONSABLE DE DEPORTIVIDAD (RD):

VISTO BUENO DEL PRESIDENTE/A DEL CLUB  
(nombre y firma del mismo):

### FUNCIONES Y ACTUACIONES

Breve descripción de las funciones y actuaciones:	Periodo temporal:	Participantes:
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

\*Añádanse cuantas filas sean necesarias.

**Fecha, firma y sello:**

El Instituto Navarro de Deporte y Juventud le informa que los datos personales que usted le facilite van a quedar incorporados a un fichero inscrito en el Registro de la Agencia Española de Protección de Datos. La dirección postal del/de la responsable del fichero es Navarra Arena. Casa del Deporte 1ª planta. Plaza Aizagerría, 1. 31006 Pamplona, pudiendo además contactar mediante comunicación electrónica en la siguiente dirección de mail [mediaciondeportiva@navarra.es](mailto:mediaciondeportiva@navarra.es)

La presente información será ampliada, si a usted le interesa, mediante impreso normalizado que tiene a su disposición en las oficinas del Instituto Navarro de Deporte y Juventud.



## SOLICITUD DE EQUIPACIÓN

Fecha:	Nombre: RD:
Club:	Nº Responsables de deportividad (RD):
Dirección Postal:	CP:
Población	
E-mail del Club:	Teléfono:
E-mail de cada RD:	Teléfono:
Deportes que atiende:	
Talla de equipación deportiva de cada RD (marcar la letra):	S M L
Otros/otras RDs del Club:	

**Nombres de otros/as RDs del Club:**

**Correo, teléfono, deportes y talla:**


## IMPORTANTE:

- \* EL/la RD D./Dña. \_\_\_\_\_ se compromete a ejercer de Responsable de Deportividad de este club durante toda la temporada actual.
- \* La Sección de Promoción Deportiva valorará las solicitudes y hará las concesiones hasta agotar las existencias.
- \* Es **imprescindible** añadir el Programa de Deportividad del Club. Se adjunta formulario por detrás de este texto y también hay que cumplimentarlo.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

**Firma RD:**